

ANEXO I AL CONVENIO CON ACTIVA LUCAS

PRIMERA.-OBJETO

EL objeto del presente acuerdo es la prestación de servicios por parte de **ACTIVA LUCAS** a CEM en el ámbito del CLUB DE EMPRENDEDORES DE MÁLAGA con la finalidad de facilitar un asesoramiento en equipamiento integral (negocio y hogar) con condiciones especiales y todas las ventajas que se puedan establecer como valor añadido para los emprendedores.

SEGUNDA.- SERVICIOS QUE PRESTARÁ JUAN LUCAS.

Las acciones de **ACTIVA LUCAS** en el desarrollo del objeto del presente acuerdo estarán sujetas a las siguientes pautas:

1. **ACTIVA LUCAS**, realizará unas **ofertas diferenciadas en todos sus departamentos**: Mobiliario de oficina, muebles de hogar y de cocina, electrodomésticos, electrónica, informática, climatización, iluminación y decoración.
2. **ACTIVA LUCAS** realizará, sin compromiso alguno, a aquellos emprendedores que lo soliciten un estudio de sus necesidades en equipamiento integral de su negocio y/o hogar, proporcionándoles los presupuestos correspondientes, sin que suponga ningún tipo de costo para los emprendedores.
3. **ACTIVA LUCAS** posibilitará una financiación adecuada a cada una de las operaciones mediante las entidades con las cuales mantiene acuerdos.
4. **ACTIVA LUCAS**, facilitará un informe como mínimo mensual sobre las visitas realizadas a sus, así como los resultados obtenidos.
5. **ACTIVA LUCAS**, facilitará a emprendedores integrados en el CLUB la posibilidad de la utilización de sus instalaciones para, reuniones, presentaciones, jornadas, etc., previa solicitud y posterior confirmación.
6. **ACTIVA LUCAS**, aportará las condiciones establecidas en el convenio sobre la facturación que provenga de las operaciones que se formalicen por parte de sus emprendedores. En el caso de que la facturación supere los 30.000 €, se incrementará la aportación con 1% adicional. A este efecto **ACTIVA LUCAS**, mensualmente aportará a **EL CLUB** resumen de ventas realizadas..
7. Para el abono de las cantidades que puedan resultar de las operaciones mensuales anteriormente descritas, **EL CLUB** deberá presentar a **ACTIVA LUCAS**, la correspondiente factura como justificante del pago de la aportación que corresponda.
8. Para poder beneficiar de las condiciones especiales que se recogen en el presente Anexo los emprendedores deberán acreditar su pertenencia EL CLUB mediante un justificante acreditado de su pertenencia al citado CLUB.